

Bogotá, D. C. 3 de agosto del 2023

14002023E2025832

Señor
JOSÉ JULIO CASAS
Secretario Pro Tempore
Corredor Marino del Pacífico Este Tropical
Ciudad de Panamá

Asunto: Inclusión de Áreas Marinas Protegidas de Colombia en el CMAR

Estimado José,

En respuesta a la solicitud realizada el 09 de marzo de 2023 mediante el oficio N-SPTP-CMAR-009-2023, me permito comunicar la decisión de incluir las siguientes Áreas Marinas Protegidas en la iniciativa regional “Corredor Marino del Pacífico Este Tropical – CMAR”:

- Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí- Malpelo declarada mediante la Resolución 1908 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una ampliación establecida en la Resolución 0670 de 2022, alcanzando una extensión de 12.370.959 Ha.
- Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte declarada mediante Resolución 0671 de 2022 con una extensión de 2.761.115 Ha.

Esta propuesta se realiza en consideración de los patrones de conectividad ecológica identificados en la zona, en el entendido de que no se conciben como áreas protegidas de conservación estricta sino como áreas con vocación de uso sostenible.

Sin otro particular, reciba mi más sincero y cordial saludo.

MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales Ministerio de
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexos:1. Coordenadas de los Distritos de Manejo Integrado propuestos Un (1) folio. Proyectó: Catalina Reyes - OAI
Revisó: María Teresa Becerra – Jefe OAI

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente



Anexo 1

Coordenadas de los Distritos de Manejo Integrado propuestos

Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari- Malpelo		
Vértice	Longitud	Latitud
1	84°19'00.000" W	5°0'0.000" N
2	84°19'00.000" W	3°32'0.000" N
3	84°46'00.000" W	3°3'0.000" N
4	83°47'28.659" W	1°28'10.490" N
5	81°08'00.000" W	1°28'10.490" N
6	81°08'00.000" W	3°16'38.368" N
7	82°06'90.000" W	3°16'38.368" N
8	82°06'90.000" W	5°0'0.000" N

Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte		
Vértice	Longitud	Latitud
1	79°30'52.830" W	4°28'17.815" N
2	79°30'52.830" W	5°33'20.795" N
3	79°14'00.000" W	6°00'00.000" N
4	79°07'42.048" W	6°09'09.749" N
5	78°07'08.206" W	6°09'09.749" N
6	78°07'08.206" W	4°28'17.815" N